

Diputada Gabriela Montoya celebra reforma histórica en igualdad de género en Baja California Sur

Posted on 8 de noviembre de 2024 by Diario Humano



La reciente aprobación de la reforma en materia de igualdad sustantiva de género representa un avance fundamental para garantizar los derechos y oportunidades de las mujeres en México, señala la legisladora del PT.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La reforma en materia de igualdad sustantiva de género, es resultado de una lucha de más de 200 años para incorporar a las mujeres en la vida política del país, y garantizar las mismas oportunidades que los hombres, manifestó la diputada Gabriela Montoya Terrazas.

Al referirse a la minuta en materia de igualdad sustantiva de género, aprobada por el pleno la noche del pasado martes en sesión extraordinaria, es un acto de justicia social y un avance histórico para Baja California Sur y México.

En entrevista, la coordinadora del Partido del Trabajo (PT) en el Congreso sudcaliforniano, se pronunció por un presupuesto que haga realidad la igualdad sustantiva, con las mujeres al centro frente y sus derechos al centro.

Y es que se trata de una modificación que no sólo se hace cargo del concepto de igualdad sustantiva ni es una reforma que quedará en el papel, sino que la Constitución hoy ya cuenta con elementos para hacerlo realidad, a través de lo que se conoce como “deberes reforzados del Estado”, y no se circunscribe sólo en materia de seguridad, sino en todos sus elementos.

En ese sentido, Montoya Terrazas reconoció que el Estado mexicano, debe garantizar por ley, el goce y ejercicio del derecho de igualdad sustantiva para las mujeres, por ello, se reformaron los artículos constitucionales en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Y es que, así como que toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencias; el Estado tiene deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños, porque además está comprometido ante la



comunidad internacional.

Así mismo, la diputada, celebró que esta reforma, aprobada ya por el Congreso de Baja California Sur, es toral para las mujeres, pues promoverá que haya fiscalías especializadas, capacitación para los operadores de justicia y policías, para que conozcan los protocolos signados en materia de justicia a víctimas directas e indirectas.

Finalmente, adujo que la igualdad sustantiva no se da por decreto; sino que se debe avanzar en los hechos y con acciones concretas en brecha salarial, acceso a vivienda, violencia y despenalización del aborto, sólo así, se cristalizará esta igualdad de oportunidades donde también se hace necesaria la perspectiva de género en el presupuesto y para ello, desde el Congreso del Estado trabajaremos para lograrlo, concluyó la lideresa de la bancada del Partido del Trabajo.